

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SBHC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

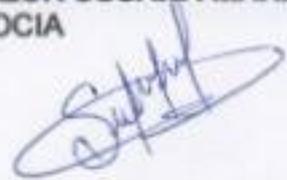
En Guayaquil, a los a los veintiocho días del mes de Abril de 2015, en el local social ubicado en la Ciudadela Belo Horizonte Manzana 41 Villa 29, a las 10h30, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SBH. CIA LTDA., a la que concurren los socios siguientes: Señora MANZUR OLIVO HILDA MARIA IGNACIA, propietaria de 600 participaciones; la Señorita MURILLO MANZUR SUSANA MARLYLIN propietaria de 100 participaciones y la Señorita ZAMBRANO MANZUR NELLY DE LAS MERCEDES propietaria de 100 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto. Los socios presentes representan 800 acciones de un dólar cada una, o sea un Capital de OCHOCIENTOS DÓLARES (US \$ 800.00), que es la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la presente Junta la Señorita MURILLO MANZUR SUSANA MARYLIN, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretaria la Señorita ZAMBRANO MANZUR NELLY DE LAS MERCEDES. Acto seguido, la Presidente declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías Codificada y de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y de que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la misma Ley de Compañías. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad que se trate sobre el orden del día puesto a consideración, el que se transcribe a continuación: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.014; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; y, c) Designación de Comisario para el ejercicio en curso y fijar su retribución. En forma previa al conocimiento del orden del día, la Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores socios, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Inmediatamente la Señorita Presidente, dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día.- Acto seguido interviene la Señorita ZAMBRANO MANZUR NELLY DE LAS MERCEDES quien procede a la lectura del Informe del Gerente General y del Comisario, en su orden y respectivamente, correspondiente a su gestión durante el ejercicio de 2.014, que los socios, luego de su análisis, los aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; documentos que reflejan el estado de situación. Luego del análisis y deliberaciones sobre el

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; la Junta, por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, la Señorita Presidente, dando paso al último punto del orden del día, propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone que la Gerente General o la Presidente ratifique al comisario principal y al comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.015; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con la Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la Secretaria a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios presentes, en unidad de acto con la señorita Presidente e infrascrita Gerente General Secretaria que certifica.


MANZUR OLIVO HILDA MARIA
SOCIA


MURILLO MANZUR SUSANA MARLYLIN
SOCIA


ZAMBRANO MANZUR NELLY M.
SOCIA


MURILLO MANZUR SUSANA MARYLIN
SOCIA - PRESIDENTE


ZAMBRANO MANZUR NELLY DE LAS MERCEDES
SOCIA-SECRETARIA